

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 64** *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2023, de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, por la que se incoa el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural de la pintura Virgen del Sombrero, realizada por Luis de Morales.*

A instancias de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte, conforme a la Orden Ministerial de 7 de julio de 2021 por la que se declara expresamente inexportable, como medida cautelar, el bien titulado *Virgen del Sombrero*, pintura de Luis de Morales; vista la propuesta emitida por el Área de Catalogación de Bienes Culturales de la Subdirección General de Patrimonio Histórico; considerando que la citada obra merece ser declarada Bien de Interés Cultural por su relevante valor histórico y artístico; de conformidad con lo establecido en los artículos 4, 12, 18 y concordantes de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, y en virtud de las competencias establecidas en el artículo 7.2.b) del Decreto 229/2021, de 13 de octubre, del Consejo de Gobierno por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de octubre de 2021),

RESUELVO

Primero

Incoar expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural de la pintura *Virgen del Sombrero*, realizada por Luis de Morales, cuya descripción y justificación de los valores que motivan su declaración figuran en el Anexo adjunto.

Segundo

Ordenar que la presente Resolución se notifique a los interesados, a los efectos procedentes, y que se solicite informe al respecto a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y a la Real Academia de la Historia que, de conformidad con el artículo 20.3 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, del Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, de no ser emitido en el plazo de dos meses desde su petición, se entenderá en sentido favorable a la declaración.

Tercero

Abrir un período de información pública por un plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de que cuantas personas físicas o jurídicas tengan interés, puedan examinar el expediente, previa cita, en las dependencias de la Dirección General de Patrimonio Cultural (calle Arenal, número 18, 28013 de Madrid) y presentar las alegaciones que estimen oportuno.

Cuarto

Asimismo, en el plazo de dos meses desde dicha publicación, se deberá dar audiencia al Consejo Regional de Patrimonio Cultural.

Quinto

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, con indicación del plazo máximo para resolver.

Sexto

Ordenar que la presente Resolución se comunique al Ministerio de Cultura y Deporte, para su inscripción en el Registro General de Bienes de Interés Cultural y se proceda a su inscripción en el Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid y en el Catálogo de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, a los efectos procedentes.

Madrid, a 18 de mayo de 2023.—La Directora General de Patrimonio Cultural, Elena Hernando Gonzalo.

ANEXO

DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES DEL BIEN QUE MOTIVAN SU DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL**A) Descripción del bien objeto de la declaración**

Denominación: Virgen del Sombrero.

Denominación accesoria: Virgen vestida de gitana; Virgen con el Niño. Autor: Luis de Morales (H. 1510/1515-1586).

Escuela: Española.

Época: Siglo XVI. H. 1567.

Clase del bien: Pintura.

Técnica: Pintura al óleo.

Materia: Óleo sobre tabla.

Medidas: 57 × 41 cm.

Estado de conservación: Bueno.

La obra *Virgen del Sombrero* es una pintura al óleo sobre tabla de Luis de Morales, el Divino, no firmada, datada hacia 1567.

No se conoce con exactitud el lugar y fecha de nacimiento de Luis de Morales aunque, conforme a las anotaciones de Antonio Palomino, su primer biógrafo, se considera que nació en Badajoz, y que su nacimiento pudo tener lugar en la década posterior a 1510. Se sabe, no obstante, que vivió y trabajó en Extremadura, donde desarrolló una prolífica labor artística.

Después de residir en Plasencia, en 1539 se asentó en Badajoz, donde abrió taller. Fueron muchos los artistas, en su mayoría flamencos y castellanos, que trabajaron en esta ciudad en la primera mitad del siglo XVI, mezclándose allí las influencias de Flandes y Castilla (sobre todo la influencia generada por la escuela toledana y en particular de Correa de Vivar. Su trabajo, que alcanzó su mejor producción entre 1550 y 1570, estuvo destinado principalmente a la nobleza, la iglesia y la burguesía local extremeña, andaluza y portuguesa. Su producción de retablos, trípticos y lienzos se llevó a cabo en el marco de la influencia del Concilio de Trento y la Contrarreforma, con un exaltado espiritualismo que tuvo influencia en el arte de la época. En los últimos años de su vida se trasladó a Alcántara; las obras realizadas en esta postrera etapa muestran un mayor protagonismo de su taller, en el que trabajaron sus hijos Cristóbal y Jerónimo.

No se conoce prácticamente nada sobre su formación (Palomino afirma que fue discípulo de Pedro de Campaña durante el período de residencia de éste en Sevilla), si bien su obra revela tanto la ascendencia flamenca como la influencia italiana. El estilo artístico de Morales sería fruto de su propia inspiración personal, del conocimiento del foco toledano y de la asimilación artística de pintores flamencos e italianos que trabajaron en España y cuyas obras pudo conocer en desplazamientos a la corte, donde vería obra manierista, o en viajes a Valencia. En esta ciudad, por su relación con Juan de Ribera (1532-1611), obispo de Badajoz y después arzobispo de Valencia, pudo entrar en contacto con obra italiana o de influencia italiana, bien por el acceso a la obra de Sebastiano del Piombo o bien a través de los leonardescos Yáñez de la Almedina y Fernando de Llanos o los rafaelescos Vicente y Juan Macip.

Su pintura fue fundamentalmente religiosa. Llevó a cabo obras marianas y representaciones de la Pasión de Cristo, siendo obras fundamentalmente devocionales. También se conoce la existencia de algún retrato realizado por el artista, como el del obispo de Badajoz, San Juan de Ribera.

La pintura *Virgen del Sombrero* representa a la Virgen con el Niño erguido en sus manos. La madre, con el rostro ovalado y cabello rizado, sostiene a su hijo de manera poco habitual y lo levanta ligeramente con las dos manos, mostrándolo hacia el espectador. La Virgen, figura de suave rostro, facciones difuminadas y ojos entornados, está vestida con un atuendo que el artista empleó en otras obras: manto verde oscuro anudado en su hombro derecho y camisola blanca de puños y cuello ondulados y mangas abullonadas ceñidas con cordoncillo; sobre una de ellas se posa una mosca. Lleva un característico sombrero verde de ala ancha, adornado con cintas de gasa transparentes entrecruzadas en las que se aprecian hilos dorados. Su origen estaría en un sombrero popular, usual en los Países Bajos, que solía formar parte del atuendo de mujeres peregrinas, se representaba en escenas al aire li-

bre y era propio de mujeres gitanas. El Niño se cubre parcialmente con un paño amarillo de tela rayada, mostrando su cuerpo un modelado casi escultórico; pasa el brazo alrededor del cuello de María y con la mano derecha juguetea con un mechón de pelo de su madre. Ambos mantienen sus rostros inclinados y sus cabellos rozándose ligeramente, con gran sentido maternal. Las figuras, intensamente iluminadas por una luz blanquecina, se recortan sobre un profundo fondo negro que aísla la escena de cualquier elemento y parece aludir a una imagen nocturna del episodio de la huida a Egipto.

Se trata de una composición frecuente en la obra de Luis de Morales. La Virgen se representa en posición de tres cuartos, casi de medio cuerpo y con la cabeza ligeramente inclinada; el Niño en posición casi frontal, se representa de cuerpo entero, sostenido por las manos de la madre y con la cabeza inclinada hacia ella. Madre e hijo aparecen en un plano muy cercano al espectador, para ser contemplados de cerca. Se crea así una imagen devocional, de pequeño tamaño.

La tabla muestra la Influencia italiana y flamenca que define al artista. La ascendencia italiana se aprecia en la técnica empleada en el tratamiento de rostros y cabellos, con una mayor evanescencia de las formas, que Morales difumina y transforma casi en sutiles e impalpables. La influencia flamenca se observa en la precisión del dibujo y el detalle que se muestran en las manos de la Virgen, la pierna del Niño, el delicado tratamiento del pelo y las pestañas, así como otros elementos como los puños y el cuello de la camisa, que muestran una grafía exacta y precisa. También es flamenca la representación de la mosca, minuciosa y detallista, quizás una alusión a la temporalidad del mundo terrenal que sólo se repite en el cuadro del Museo del Prado Virgen con el Niño y san Juanito (h. 1570).

Según un documento de fecha 26 de septiembre de 1567 del Archivo del Real Colegio Seminario de Corpus Christi de Valencia, publicado por Pérez Sánchez en 1977 (García-Frías, 2015, pp. 103-104), Morales adquiere un compromiso por el que habría de ejecutar una serie de tablas para Juan de Ribera, persona culta, obispo de Badajoz y futuro Virrey de Valencia. Dos de estas obras debían representar a la Virgen vestida de gitana (nombre recogido en el citado documento). Ribera, cliente y protector de Luis de Morales, su pintor de cámara, le habría requerido una obra determinada conforme a su criterio, intelectual y culto, y conforme a las ideas del Concilio de Trento, que confiere un gran valor a las imágenes y promueve la espiritualidad de la pintura: una imagen de devoción de la Virgen, vestida de gitana, con el Niño en sus brazos.

Sobre la base de ese documento, el cuadro podría datarse en torno a ese año de 1567; pero es cierto que el modelo de Virgen con sombrero fue seguido por Morales y utilizado en varias obras.

Desde una perspectiva iconográfica, la imagen de la *Virgen del Sombrero* ha dado lugar a varias interpretaciones: respecto a la escena, la actitud afectiva entre el Niño y su madre es ejemplo de la iconografía mariana denominada “Eleúsa” o “Virgen de la Ternura”, también llamada *Mater amabilis* o *Glicofilusa*, a través de la cual María se nos presenta como Madre de Dios. Respecto al atuendo de María, tanto el vestido y la forma de llevar el manto como el tipo de sombrero parecen seguir un modelo que en la Historia del Arte se ha representado en numerosas ocasiones la Virgen vestida de gitana o egipciana, en una escena de descanso nocturno en la Huida a Egipto.

El tipo de Virgen con sombrero fue representado por Morales en varias ocasiones. Llevó a cabo versiones similares con escasas diferencias, algunas de las cuales ejecutaría en su taller, en el que contaba con pintores de muy alta calidad. Son obras que hoy día pertenecen a colecciones privadas (alguna de ellas declarada Bien de Interés Cultural), instituciones y museos públicos. El Museo Nacional del Prado atesora una Virgen del sombrero con el Niño y San Juanito, también denominada la *Virgen de las fresas* (h. 1570); en la que los personajes, ahora acompañados de San Juan niño, se disponen sobre fondo oscuro, y la Virgen se viste del mismo modo, aunque en la *Virgen de las fresas*, el niño duerme sobre una tela, sobre la que se dibuja una mosca.

Desde su activo taller, la obra de Luis de Morales alcanzó una amplia difusión en su época, llegando a obtener reconocimiento y prestigio en vida. A lo largo del siglo XVII su pintura dejó de gustar y cayó en el olvido. Solo a principios del siglo XX se recuperaría y valoraría su original estilo.

La obra objeto de declaración participó en la exposición “El Divino Morales”, organizada por el Museo Nacional del Prado en 2015, en los montajes de dos de sus sedes: el Museo Nacional del Prado (octubre 2015-enero 2016) y el Museo de Bellas Artes de Bilbao (febrero-mayo 2016). La obra de Luis de Morales está presente en las grandes colecciones y museos nacionales e internacionales como Nueva York, Florencia, Londres, París, Lisboa

o San Petersburgo. El Museo del Prado atesora el conjunto más numeroso, después de haber adquirido o recibido varias obras del artista entre los años 2000 y 2015.

Conforme a la documentación consultada, la pintura, actualmente en colección privada, procede de la colección formada por Gonzalo de Ulloa, IX conde de Adanero, y heredada por su hermano José María, VIII marqués de Castro Serna; una de las más importantes del siglo XIX tanto por la gran cantidad de obras que la integran como por la elevada calidad de muchas de ellas. Esto queda refrendado por los sellos que se conservan en el reverso de la tabla, donde constan dos etiquetas: una de ellas, de la Junta de Incautación, indicando como procedencia “Adanero”. Podría tratarse, pues coincide en temática y medidas, de la obra que figura con número 1157 en el Inventario general de los bienes quedados por fallecimiento del Excmo. Señor Don José María de Ulloa y Ortega, Marqués de Castro-Serna, ocurrido en la tarde del día dos de enero de mil novecientos cinco del día dos de enero de mil novecientos cinco. [Archivo Histórico de Protocolos de Madrid] (Martínez Plaza, y Pérez-Seoane, 2021, página 190). En él aparece como “otro cuadro Escuela de Morales, cuyo asunto es, “La Virgen y el niño” ejecutado en tabla que mide cincuenta y nueve centímetros por cuarenta, en mal estado de conservación, señalado con el número ciento ochenta y dos, Sala quinta, tasado en cien pesetas. Esta obra podría corresponder asimismo en el catálogo de Subastas Fernando Durán de abril de 1998 con número de lote 46 (Martínez Plaza, y Pérez-Seoane, 2021, página 219).

La pintura, cuya autoría de Luis de Morales nunca ha sido cuestionada, sobresale por su singularidad iconográfica, al representar una escena que podría considerarse un descanso nocturno en el episodio de la Huida a Egipto, y por ser claro ejemplo de la capacidad técnica y creativa de su autor. Destacan en ella el extraordinario dibujo; el tratamiento del color aplicado en finas capas, que crea delicadas veladuras y suaves carnaciones; el sutil juego de luz y el modelado dado a las facciones, envueltas en un tenue sfumato. También el tipo de pincelada, de miniatura, exacta y precisa con el que lleva a cabo el finísimo cabello o los delgados hilos de oro que adornan las cintas del sombrero, el trazo de las manos y las ondulaciones de los puños y el cuello de la camisa, pero también el exacto dibujo de la mosca.

La sencilla composición de la obra crea una imagen emotiva muy cercana, de gran carga emocional y eficacia visual, haciendo uso de una iconografía de la virgen, vestida de gitana, de condición singular.

B) *Estado de conservación del bien y criterios básicos por los que deberán regirse las futuras intervenciones*

La evaluación del estado de conservación de la pintura se llevó a cabo mediante análisis organoléptico, sin ayuda de material técnico específico, con luz artificial suficiente para una correcta observación.

La obra *Virgen del Sombrero* presenta un buen estado de conservación general, al haber sido objeto de restauración, que ha sido comprobado en visita técnica.

La tabla de madera que soporta la pintura presenta una importante deformación por alabeo de la misma, que se ha producido en el sentido longitudinal de la veta de la madera y vertical de la obra. En las imágenes del reverso de la tabla, previas a la intervención de conservación- restauración, se observa la huella de un antiguo embarrotado así como agujeros y otras faltas en el soporte, ya solventadas por el tratamiento. Actualmente el reverso está protegido por una plancha de madera atornillada al marco.

La deformación que presenta el soporte provocó la formación de una grieta en el sentido longitudinal del cuadro, con la consecuente pérdida en las capas de preparación y en la película pictórica. La grieta se localiza en la mitad izquierda del cuadro y recorre la imagen de arriba abajo, afectando al sombrero de la Virgen y los dedos de su mano derecha y a la cabeza, cara, torso y pierna derecha del Niño. Las pérdidas fueron reintegradas en la intervención de conservación-restauración con el criterio de invisibilidad, aunque pueden observarse ligeras fisuras transversales en la zona. El estado de conservación del soporte de madera debió provocar también otras faltas en la pintura, pues se observan reintegraciones en la película pictórica, al menos en la esquina superior izquierda del cuadro.

Por lo demás, la película pictórica se encuentra en muy buen estado de conservación, presentando una superficie lisa y uniforme en la que tan sólo se aprecia alguna microfisura en el rostro de la Virgen.

La capa de protección es uniforme, homogénea y no está alterada. Su aplicación, además de proteger la película pictórica, facilita la apreciación de la obra al intensificar sus tonalidades.

Se puede concluir que la obra se encuentra estructuralmente en un estado de equilibrio estable, la pintura está bien adherida y su proceso de estabilización le está provocando un aspecto de pátina normal para este tipo de obra.

Los criterios a aplicar en futuras intervenciones habrán de ser los de mínima intervención, diferenciación y reversibilidad, debiendo regirse, en cualquier caso, por la normativa vigente.

C) *Valores que justifican la declaración del bien*

La obra *Virgen del Sombrero* reúne valores cualitativos e iconográficos determinantes, conformando una imagen muy característica de la producción de Luis de Morales, uno de los pintores más relevantes de la historia del arte de España. La pintura deriva del conocimiento del mundo italiano y flamenco, si no directamente, sí a través del conocimiento del contexto y la evolución artísticos que tenía lugar en la España del siglo XVI.

El cuadro aglutina estas influencias italianas y flamencas que caracterizan la obra del autor: si la ascendencia italiana se hace visible en la suave gradación de formas con la que se acerca al sfumato leonardesco y en las exquisitas veladuras, la influencia flamenca se manifiesta en la impecable factura, meticulosa, detallista y de dibujo exacto y preciso.

En la *Virgen del Sombrero* el autor recrea una imagen artística propia, de gran valor plástico y emocional, emotiva y muy cercana, uno de los iconos atemporales e inconfundibles del pintor.

Singularmente destaca en esta obra la delicadeza con que se representan los rostros de la Virgen y el Niño, la pericia técnica con que se definen las transparencias de las cintas del sombrero y la exactitud en el dibujo de la mosca, posada sobre la manga de la Virgen.

Es de destacar también el buen estado de conservación de la obra, restaurada recientemente, y particularmente de la película pictórica, de gran homogeneidad.

Por todo ello se concluye que la obra *Virgen del Sombrero* pintada por Luis de Morales, reúne valores de interés histórico artístico muy relevantes y suficientes para su declaración como Bien de Interés Cultural.

(03/9.033/23)

